

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4645-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Constructora Dimca**, con Registro Tributario Nacional No. **06019006020720** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Melecio Antonio Carranza Rivera** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Melecio Antonio Carranza Rivera** con carnet de colegiación No. **0601196900995** presentó solicitud en fecha 29/12/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4645-2024** en el área de actividad relativa a **Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Constructora Dimca**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **23** días del mes **Enero** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 23 enero 2024

Válido hasta 23 enero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0d97ac76-02a9-4da0-ab7d-8c0660e0bf6a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42450>

Expediente No.	42450
Sociedad Mercantil Nacional	Constructora Dimca
No. de Resolución	4645-2024
No. de Certificación	4645
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	23/01/2027
Área de Actividad	Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	06019006020720
Certificación del Órgano Societario	MELECIO ANTONIO CARRANZA RIVERA, ILEANA MARGARITA LEZAMA FLORES, MELECIO ANTONIO CARRANZA LEZAMA, DIEGO ANTONIO CARRANZA LEZAMA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	PLAZA MILENIUM Y POLLOS REY ATRAS DE COMERCIAL LAEIZ
Teléfono	99956073
Correo Electrónico	constructora.dimca@gmail.com

Fecha de Emisión: 23 enero 2024

Válido hasta 23 enero 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **0d97ac76-02a9-4da0-ab7d-8c0660e0bf6a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42450>